Municipalidad de Pirayú
Juntos por la pujante e histórica ciudad de Pirayú

RUC N° 80000725-5
Tel.: (0519) 20112
www.pirayu.gov.py
Tte. R. Gómez entre Gral. Diaz y Juan Pablo II

Pirayú, 25 de octubre de 2023.-

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN
PRESENTE:

Referencia: Respuesta al Comentario del Llamado ID N° 437.341.-

En representación de la **MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE PIRAYÚ,** tengo el agrado de dirigirme a usted, a objeto de dar respuesta a la nota de referencia, mediante la cual se realizó Comentarios Adicionales al llamado con ID N° **437.341**.

Por tanto, según la nota de referencia mencionamos las Aclaraciones de los siguientes Puntos:

OBSERVACIONES:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Discrepancia en la numeración u orden de ítem/lote.
Descripción: Se verifica discrepancia en la numeración u orden de ítem/lote establecida entre la Sección de Suministros Requeridos y la planilla de precios, o entre varias secciones del PBC o Carta de Invitación. se solicita subsanar según sea el caso.
Comentario: Las descripciones de los rubros establecidos en las EE.TT. no coinciden plenamente con la planilla de precios del SICP (a modo de ejemplo ítem 27). Se solicita subsanar.

Respuesta: Se remite las EETT con las correcciones correspondientes.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta documentaciones.
Descripción: Considerando lo normativas legales emanadas desde la DNCP, se solicita remitir la documentación correspondiente.
Comentario: Considerando lo dispuesto en la Circular DNCP Nº 14/ 2021, solicitamos la remisión del acto administrativo de proclamación de la autoridad competente actual.

Respuesta: Se remitió el acto administrativo de la proclamación de la autoridad por correo mesadeentrada@dncp.gov.py **con expediente N° 6575.**

Sin otro particular lo saludo Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PIRAYU
U.O.C.

Lic. Rosalia Rojas Arce
Unidad Operativa de Contraciones